



RESOLUCION N°: 437/2000

FORMOSA, 01 de Diciembre de 2.020.-

V I S T O:

El Expte. N° 5.539 - Año 2.020 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de equipos de aire acondicionado y materiales para el Taller de Refrigeración detallados en ítems 01 al 63 obrantes a fs. 06, 06 vta. y 07, solicitados por el Departamento de Servicios Generales; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 81/20, con el objeto de contratar la adquisición de los ítems 01 al 63 obrantes a fs. 06, 06 vta. y 07, fijándose como fecha de apertura el día 11 de Diciembre de 2.020, a las 9,45 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3°: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de seis (6) días como mínimo



RESOLUCION N°: 457/2020

con respecto a la fecha de apertura (5 días Art. 100°, Ley N° 1.180 - y 1 día Protocolo de Bioseguridad - punto 4°, Acta 3.051).-

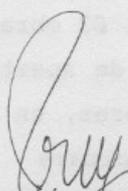
ART. 4°: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 - BIENES DE CONSUMO - Pda. Ppal. 2.4 Pda. Pcial. 2.4.03 - Artículos de caucho - Pda. Ppal. 2.5 - Pdas. Pciales.: 2.5.06 - Combustibles y lubricantes; 2.5.08 - Productos de material plástico; 2.5.09 - Otros no especificados precedentemente; Pda. Ppal. 2.7 - Pdas. Pciales.: 2.7.01 - Productos ferrosos; 2.7.02 - Productos no ferrosos; 2.7.09 - Otros no especificados precedentemente; Pda. Ppal. 2.9 - Pdas. Pciales.: 2.9.02 - Utiles de escritorio, oficina y enseñanza; 2.9.03 - Utiles y materiales eléctricos y 2.9.06 - Repuestos y accesorios e Inciso 4 - BIENES DE USO - Pda. Ppal. 4.3 - Pda. Pcial. 4.3.09 - Equipos varios; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.- Fdo.: Dr. MARCOS BRUNO QUINTEROS -Presidente-----

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 01 de diciembre de 2.020-




Dra. VERÓNICA ESMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia

PODER JUDICIAL FORMOSA
Servicio Administrativo Financiero
MESA DE ENTRADAS

